



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 82/411 Año 2009 Folio N° _____
Asunto: - DE PAULA MARNIE KARINA -
S/en colaboración pasajes ida y vuelta Artigas - Sequeira
para tres estudiantes cuya situación se menciona.-
Resolución N° 682/009 Artigas, 10 de setiembre del 2009

VISTO: la gestión promovida por la señora Marnie Karina de Paula de Paula, solicitando apoyo económico para solventar gastos de pasajes de Artigas a Sequeira y viceversa para los estudiantes Anthony De Cuadro de Paula, Marcelo Pereira y Emilio Nuñez, quienes cursan estudios en esta ciudad, para que puedan trasladarse los fines de semana;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aportar a partir del 1ro. de setiembre de 2009 y hasta la finalización del año lectivo la suma de \$ 800 (pesos uruguayos ochocientos) mensuales para costear parte de gastos de pasajes de Artigas a Sequeira y viceversa de los estudiantes Anthony De Cuadro de Paula C.I. 4.846.475-1, Marcelo Pereira C.I. 4.836.549-8 y Emilio Nuñez C.I. 4.846.546-0 quienes cobrarán personalmente.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Empresa J.L. y al Centro de Estudios solicitando que mensualmente se comunique a esta Comuna para agregar al presente expediente, la asistencia de los referidos alumnos. Cumplido, pase al Departamento de Hacienda para conocimiento, cumplimiento y posterior archivo.


SERAFÍN LENCINA DE SOUZA.
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACFC/mrv